Sistema Económico Latinoamericano

Latin American Economic System

Sistema Econômico Latino – Americano

Système Economique Latinoaméricain

Informe de Relatoría XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional

XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano
Puerto España, Trinidad y Tobago
6 al 9 de octubre de 1997
SP/CL/XXIII.O/DT No. 10

C O N T E N I D O

I.	INFORME DE RELATORIA	3
II.	ACUERDOS	
	Proyecto de Decisión sobre CTPD	13
ANEXOS		17
	Intervención del Lic. Mariano Rayo, Gerente de la Presidencia de la República de Guatemala	19
	Lista de Participantes	21
	Proyecto de Temario	37
	Discurso de Clausura de la Dra. Eugenia de Rodríguez Directora de Cooperación Técnica Internacional de SEGEPLAN	39

I. INFORME DE RELATORIA

1. El Simposio sobre el Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como Mecanismo de Apoyo a los Procesos de Descentralización de América Latina y el Caribe y la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional tuvieron lugar en la ciudad de Antigua, Guatemala, del 18 al 22 de mayo de 1997, gracias al ofrecimiento formulado por el Gobierno de Guatemala, y mediante la convocatoria y coordinación de la Secretaría Permanente del Sistema Económico Latinoamericano (SELA).

Como en oportunidades anteriores, se contó con el apoyo técnico y financiero de la Dependencia Especial de Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El Gobierno de Chile, tal como se acordó en la XI Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, realizada en México en 1996, aportó igualmente recursos financieros para este evento.

2. La apertura de la Reunión estuvo a cargo de las siguientes personas: Lic. Ricardo Quiñonez, Secretario General de Planificación de la Secretaría General de Planificación Económica de Guatemala, (SEGEPLAN); Dr. Juan Mario Vacchino, Director de Desarrollo del SELA; Sr. Bruno Moro, Jefe de la División para América Latina y el Caribe en la Dirección Regional para América Latina y el Caribe del PNUD; Dr. Gabriel Aguilera, Canciller en funciones de la República de Guatemala; Lic. Mariano Rayo, Gerente de la Presidencia de la República de Guatemala, y Dr. Gert Rosenthal, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), este último presentó una ponencia sobre el estado de las negociaciones hemisféricas y los resultados de la reciente reunión ministerial celebrada en Belo Horizonte, Brasil. Destacó, asimismo, otros aspectos relacionados con la Cooperación Internacional y el Desarrollo.

3. Los participantes en el acto inaugural subrayaron la importancia del tema de la descentralización, como elemento central del proceso en que están inmersos actualmente los países de la región y el papel que podría jugar la Cooperación Internacional y la CTPD, en apoyo de los procesos de descentralización en curso en América Latina y el Caribe.

Señalaron igualmente que, entre los procesos de reforma del Estado, la descentralización se destaca por las amplias perspectivas que abre para América Latina y el Caribe. Junto con ser un factor clave para la democracia y la gobernabilidad en los países, tiene una dimensión económica que apunta a una mayor eficiencia de la provisión de bienes públicos, mejor acceso a éstos a nivel local y una mayor cuota de responsabilidad local de las acciones públicas.

4. El Gobierno de Guatemala expresó su agradecimiento al SELA por la designación como sede de la reunión y se congratuló por la presencia de tan importantes delegaciones. Asimismo, señaló la convicción de que estos días de trabajo lograrían intensificar la cooperación técnica horizontal como uno de los instrumentos más eficientes para impulsar el desarrollo integral de nuestros países.

Reconoció que el tema de la descentralización constituye uno de los caminos del desarrollo hacia el nuevo milenio, y uno de los ejes medulares en el proceso de Reforma del Estado, que consolida la democracia y la gobernabilidad.

Manifestó, adicionalmente, que la descentralización debe ser un principio que rija la organización del Estado y su relación entre éste y la sociedad; fortalezca e impulse la democracia distribuyendo en forma equitativa el poder de decisión entre el Estado y la Sociedad; y contribuya a democratizar el poder y restituir el tejido social a través de una participación activa, consciente y autodeterminada de los ciudadanos organizados libremente, y con respaldo institucional; afrontar el proceso democrático, promover la integración nacional y movilizar a la comunidad para encarar el reto del desarrollo. (Ver Anexo No. 1.)

5. En la reunión estuvieron presentes representantes de los siguientes Estados Miembros: Argentina, Barbados, Bolivia, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Guyana, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Suriname, Uruguay y Venezuela.

Asimismo, se contó con la participación de observadores de los siguientes organismos y países cooperantes: Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA); Agencia de Cooperación Técnica Alemana (GTZ); Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Corporación Andina de Fomento (CAF); Comunidad del Caribe (CARICOM); Centro Latinoamericano de Administración y Desarrollo (CLAD); Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica (ILPES); Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO); Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS); Programa Bolívar; Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA; Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). (Ver anexo No.2.)

6. El Pleno de la Sala aprobó por aclamación a la representante de la Delegación de Guatemala, Lic. Rossana de Hegel, como Presidenta de la Mesa Directiva; al representante de la Delegación de Chile, Lic. Raúl Vergara, como Primer Vicepresidente; al representante de la Delegación de Barbados, Economista Siebert Frederick como Segundo Vicepresidente; y al representante de la Delegación del Ecuador, Economista Pablo Valencia, como Relator.

7. El temario de la Reunión presentado por la Secretaría Permanente del SELA, a la consideración de los Estados Miembros, fue aprobado con modificaciones. (Ver anexo No. 3).

8. La Reunión dispuso de los siguientes documentos:

* Procesos de Descentralización en América Latina y el Caribe (SP/RDCTI97/DT. No. 2 al 9).

* Una aproximación a los esfuerzos de Descentralización en Centroamérica y Panamá y a sus necesidades de cooperación técnica (SP/RDCTI97/DT. No. 3).

* Informe de la Secretaría Permanente del SELA sobre las actividades de CTPD (SP/RDCTI97/DT. No. 4).

* Documento de Discusión acerca de la vinculación entre la Cooperación Económica y la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (SP/RDCTI97/DT. No 5).

* Movilización de Recursos para la CTPD. Elementos para la reflexión (SP/RDCTI97/DT. No. 6).

* La Pequeña y Mediana Empresa en América Latina y el Caribe (SP/RDCTI97/DT. No. 7 y Add. No. 1).

* Propuesta de Proyecto CEPAL/PNUD/SELA sobre la incorporación de los puntos focales nacionales de CTPD en INTERNET (SP/RDCTI97/DT. No. 8).

* Decisión No. 378 sobre CTPD aprobada en la XXII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del SELA (SP/RDCTI97/Di. No. 1).

* Informe de la Secretaría Permanente del SELA sobre las actividades y progresos alcanzados en materia de CTPD en el período 1995-1996, presentado en la X Sesión del Comité de Alto Nivel Encargado de evaluar actividades de CTPD, celebrado en Nueva York, del 5 al 9 de mayo de 1997 (SP/RDCTI97/Di. No. 2).

9. El punto 2 de la agenda correspondió al tema central de la reunión, el Simposio sobre el Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como mecanismo de apoyo a los procesos de descentralización en América Latina y el Caribe. La metodología utilizada para su desarrollo consistió en presentaciones o ponencias en el marco de paneles de discusión.

10. El Primer panel estuvo conformado por el Dr. Carlos Blanco, Consultor del Programa Regional del PNUD; Dr. Gabriel Aghon, Director del Proyecto en el Area de Descentralización CEPAL/GTZ; Dr. David Edelman, Director de Programas del CLAD, y Sr. Regis López, Experto en Descentralización de la Comunidad Europea, y fue moderado por el Dr. Juan Mario Vacchino. En éste se llegó a las siguientes conclusiones:

* Promover una mayor discusión e intercambio entre las agencias cooperantes de las ofertas, modalidades y actividades de cooperación en apoyo a la descentralización que permita aunar esfuerzos y garantizar una efectiva contribución a las prioridades gubernamentales.

* Facilitar la realización de nuevos eventos y actividades de apoyo que contribuyan a una mayor sensibilización de la problemática rural y local y las posibilidades que ofrece el proceso de descentralización. Lo anterior, sin duda permitirá reforzar una mayor cultura de descentralización en la región, para lo cual se debe involucrar cada vez más a los distintos actores del proceso.

* Contribuir a la formulación de propuestas para el fortalecimiento fiscal y financiero de las localidades y niveles regionales intermedios. Esto conlleva la revisión de experiencias e iniciativas que en esta materia se están llevando a cabo en los países de la región.

* Apoyar a las comisiones nacionales de descentralización que actualmente operan en la región (conformadas en los parlamentos o en conjunción con las autoridades gubernamentales) en su objetivo de definir adecuadamente las estrategias y afianzamiento de los procesos de descentralización.

* Formular actividades de capacitación en áreas críticas de la gestión descentralizada. Esto requiere un enfoque práctico y estratégico que exige además de las instituciones gubernamentales, una mayor participación de las ONG,s y de las instituciones académicas. La formación de recursos humanos que demanda la descentralización, es parte esencial de las actividades de cooperación en apoyo a dicho proceso, y en este sentido las universidades deberían jugar un rol central en la formación y capacitación de los gestores locales.

* Enfocar la relación mas estrecha entre los gobiernos locales, las ONG's y las universidades, para crear sinergias institucionales.

* Contribuir al mejoramiento de los sistemas de planificación y de información, en particular el diseño de indicadores de desempeño y avances del proceso de descentralización.

* Contribuir a la conformación de un inventario o red de mejores prácticas que permita recoger y difundir experiencias concretas y novedosas que promuevan la cooperación horizontal, a nivel nacional, con énfasis en municipalidades y niveles intermedios de la región.

11. El Panel No. 2 integrado por el Lic. Edgar Balsells, Subsecretario de Planes y Programas de SEGEPLAN; Dra. Elena Diez Pinto, Asesora del Programa las Verapaces, Guatemala; Ing. Carlos Alvarado, Asesor del Programa las Verapaces, Guatemala; Dra. Braulia Thillet, Directora Ejecutiva Adjunta de la Federación de Municipios del Istmo Centroamericano (FEMICA), y fue moderado por el Dr. David Edelman. En éste se llegó a las siguientes conclusiones:

* Se requiere fortalecer las instancias locales del Estado, como condición previa a la descentralización.

* Dicho fortalecimiento implica acciones de desarrollo organizacional y capacitación, especialmente en el área de la formulación y gerencia de proyectos de las comunidades locales.

* Se debe orientar la descentralización en dirección de la democracia y la participación local de la sociedad promoviendo la motivación y organización, el fortalecimiento de organismos institucionales y la expresión inequívoca de voluntad política.

* En el plano de la profesionalización de la gestión pública se debe enfatizar la capacitación en las áreas de capacidad de generación de proyectos, desarrollo de un sistema integrado de administración financiera, desarrollo de un sistema presupuestario que evite incongruencias y contradicciones con los propósitos de la descentralización.

* Se destacó la importancia de replicar la experiencia guatemalteca en materia de descentralización.

* Se identificó la capacitación como instrumento de desarrollo de gestión local.

* Se sugirió la realización de debates y discusiones en torno de los aspectos críticos de la descentralización para asegurar la sustentabilidad del proceso, y la articulación gubernamental.

* Se destacó que la cooperación horizontal es un instrumento idóneo para desarrollar un gerencia municipal eficiente y eficaz.

* Se propuso un programa sostenido de fortalecimiento y actualización catastral como mecanismo de incremento de la recaudación financiera local.

* Se sugirió que la difusión e intercambio de prácticas exitosas de gestión local (por ejemplo: El sistema de transporte urbano del municipio de Curitiba, Brasil), podrían constituir factores importantes de promoción de técnicas significativas de gestión municipal.

12. El Panel No. 3 integrado por el Dr. Carlos Hugo Molina, Secretario General de Participación Popular, del Ministerio de Desarrollo Humano de Bolivia y el Dr. Harald Fuhr, Experto en Descentralización del Banco Mundial, y la moderación del Dr. Gabriel Aghon. En éste se llegó a las siguientes conclusiones:

* Promover al interior de los países un proceso de discusión sobre la oferta de las agencias cooperantes y las necesidades prioritarias demandadas por el proceso de descentralización.

* Promover el acuerdo entre las agencias cooperantes y los responsables gubernamentales de la conducción y orientación de los procesos de descentralización. La construcción de la matriz de áreas prioritarias de trabajo y fuentes de cooperación, constituye una herramienta para el aprovechamiento más efectivo de la cooperación técnica internacional.

* Contribuir a la conformación de un sistema de información ágil sobre las experiencias e instrumentos exitosos que favorecen el proceso para un conocimiento actualizado y permanente de lo que está sucediendo en la región y pongan en contacto directo a demandantes y oferentes de actividades de cooperación horizontal. El uso de INTERNET para la difusión de prácticas exitosas debe ser fortalecido.

13. En el panel No. 4, los representantes de los países de Centroamérica y Panamá, presentaron un breve exposición de los avances que en materia de descentralización se han logrado en sus respectivos países, y en tal sentido, enumeraron una primera aproximación de las demandas de cooperación por país en el tema de la referencia.

Los países Centroamericanos y Panamá solicitaron al SELA su apoyo para consolidar la oferta y demanda inicial de cooperación técnica en el tema de descentralización, a través de un documento base para la realización del Ejercicio de Programación y Negociación de CTPD en apoyo del Istmo Centroamericano, previsto para el segundo semestre de 1997. A tal efecto, dichos países identificarán las respectivas demandas de cooperación técnica.

14. Concluidas las presentaciones, se abrió una discusión sobre el tema del Simposio. Las delegaciones agradecieron la valiosa información que les fue proporcionada y destacaron la calidad y contenido de las ponencias que fueron presentadas durante el mismo. Asimismo, varias de las delegaciones hicieron referencia a los procesos de descentralización existentes en sus países.

Particularmente, la delegación de Argentina, hizo una breve exposición sobre los avances de su país en este tema. En tal sentido, indicó que la Argentina ha adquirido una interesante experiencia en la implementación de esos procesos, tanto a nivel nacional, provincial, como municipal, y es por ello que estarían dispuestos a compartir esa experiencia, que puede ser canalizada mediante los procedimientos de rutina del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR).

Por su parte, la delegación de Uruguay, después de la presentación realizada por el Director de Proyecto de la Comunidad Europea, sobre el programa que se está llevando a cabo en la República Oriental del Uruguay, en apoyo de los procesos de descentralización, recalcó los beneficios que ha generado el mismo para su país, en este tema de tanta importancia. Igualmente, ofreció compartir su experiencia con aquellos países que lo solicitaran.

La Delegación de Venezuela, por su parte, presentó el uso de las tecnologías de información como una herramienta útil para el apoyo de la descentralización y destacó los resultados del Proyecto sobre el Indice del Desarrollo Humano en Venezuela, apoyado por el PNUD.

La Delegación de Cuba destacó que, en la experiencia de su país, las provincias y municipios han venido asumiendo progresivamente la administración local de escuelas, hospitales, instituciones sociales (recreativas, culturales, de asistencia social), lo que ha permitido que la solución a los problemas de la localidad dependa cada vez más de sus instituciones locales. Para ello, ha sido necesario realizar una intensa labor de concientización de la importancia que reviste la descentralización a nivel local.

El representante de la CEPAL, reiteró su apoyo al SELA para el tratamiento de este tema, como lo ha venido haciendo hasta el presente. Asimismo, expresó que la descentralización es un instrumento de gran valor para potenciar el desarrollo y el crecimiento a nivel local.

El representante de la OIM, indicó en lo referente al tema de la descentralización, y en especial en el caso de Centroamérica, se tome en cuenta la situación de las poblaciones desarraigadas, para que puedan beneficiarse de este proceso, y para ello puso a la disposición la experiencia de la OIM en la materia.

Los participantes en el Simposio consideraron la necesidad de profundizar sobre este tema y acordaron, a propuesta de la delegación de Chile, realizar un Seminario de Expertos sobre descentralización en Santiago de Chile, en oportunidad del I Encuentro de Cooperación Internacional que organiza la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), la primera semana del mes de septiembre próximo.

15. Una vez concluido el Simposio sobre descentralización, se dio inicio a la XII Reunión de Directores, con el tratamiento de otros temas vinculados con la CTPD, tal como se refleja en el temario aprobado.

16. A sugerencia de la delegación de México y respaldada por la delegación de Cuba, se acordó incluir un punto especial en la agenda, (punto No. 4) con el objetivo de analizar el desarrollo de la X Sesión del Comité de Alto Nivel sobre CTPD, celebrada en Nueva York del 5 al 9 de mayo próximo pasado. Por otra parte, se decidió apoyar el fortalecimiento de la Dependencia Especial de CTPD del PNUD. Finalmente se acordó la necesidad de concertar

posiciones comunes de la región en materia de CTPD, en los diversos foros que sobre esta materia se convoquen a nivel internacional.

Otro de los puntos analizados en esta parte del temario, fue el relativo a la celebración del Vigésimo Aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires. Al respecto, se acordó conmemorar dicho aniversario durante la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, para lo cual, se decidió elaborar un documento estratégico de análisis y proyección de la Cooperación Técnica Regional. La propuesta preliminar será preparada por Brasil, Bolivia, Cuba, Chile, Guatemala y México, con el apoyo de la Secretaría Permanente del SELA y de otros organismos que apoyan CTPD en la región, y con los insumos que serán solicitados a todos los Estados Miembros.

17. En el punto 5 de la Agenda, relativo al examen del cumplimiento de la decisión 378 sobre CTPD, adoptada por el Consejo Latinoamericano del SELA, en su XXII Reunión Ordinaria, la Secretaría Permanente presentó el informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre abril de 1996 y mayo de 1997. Sobre este aspecto, los participantes reconocieron el alto nivel de cumplimiento de los mandatos acordados, por parte de la Secretaría Permanente.

18. En relación al punto 6 de la Agenda, el Dr. Francisco Vio, Director de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI), destacó la importancia de seguir trabajando en el tema relacionado con la vinculación de la cooperación técnica y económica. Al respecto señaló, que el documento preparado por la AGCI, es un primer intento para sistematizar el abordaje de este importante tema. Asimismo, presentó a la consideración de las delegaciones presentes, información relacionada con el I Encuentro de Cooperación Internacional que está organizando la AGCI en el mes de septiembre próximo. Las delegaciones acogieron con beneplácito dicho esfuerzo y expresaron su especial interés en participar activamente en dicho evento.

19. En el punto 7 de la Agenda, sobre " Movilización de Recursos para la CTPD: Elementos para la Reflexión", el Dr. Raúl Vergara realizó una amplia exposición sobre este tema de tanta importancia para la región. Las delegaciones agradecieron en forma muy especial al delegado de Chile por tan valiosa ponencia, y destacaron la necesidad de sistematizar los criterios expresados para beneficio de toda la región.

20. Sobre este tema, la representante de la Corporación Andina de Fomento presentó a la consideración de los participantes los procedimientos operativos de la CAF, así como los trabajos que realiza dicha Corporación a nivel de sus Miembros. Las delegaciones apreciaron la información suministrada y las posibilidades de obtener apoyo financiero y técnico de dicha organización, en el marco de la política de la CAF.

21. La representante del BID reiteró a los participantes en el evento, las posibilidades que ofrece el Banco para obtener financiamiento para apoyar actividades de CTPD, indicando entre otros el mecanismo de CT-INTRA. Asimismo, expresó la disposición de recibir proyectos de mayor alcance, los cuales podrían igualmente obtener financiamiento.

22. El representante de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), realizó una presentación sobre las actividades que realiza dicha Agencia de Cooperación, a nivel de América Latina, los sectores prioritarios identificados, así como las posibilidades financieras de apoyar actividades de interés para la región. Indicó las

modalidades que apoya Japón en materia de Cooperación Sur-Sur, tales como cursos de capacitación en terceros países, envío de expertos, cooperación triangular, apoyo a países oferentes de cooperación, envío de asesores para la formulación de proyectos en apoyo a la Cooperación Sur-Sur. Por otra parte, presentó en forma pormenorizada los proyectos ejecutados y en curso, señalando los logros obtenidos, las recomendaciones que deberían ser tomadas en cuenta para la solicitud de cooperación financiera y técnica a la JICA. Finalmente destacó, las grandes potencialidades de apoyo que podría brindar en un futuro la JICA a la región de América Latina y el Caribe.

23. En el punto 8 de la Agenda, el Dr. Antonio Leone, Jefe de Proyectos del SELA, realizó una exposición sobre el Tema de Las Pequeñas y Medianas Empresas en América Latina y el Caribe. En tal sentido, el Dr. Leone destacó los resultados del Seminario-Taller sobre Pequeñas y Medianas Empresas celebrado en Sao Paulo, Brasil en octubre de 1996, y las conclusiones y recomendaciones acordadas en el mismo. Informó adicionalmente sobre la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre PYMES realizado en Brasilia y sobre la primera Reunión Interagencial sobre el tema, realizada en Caracas, en las cuales se avanzó en la identificación de áreas temáticas, objeto de cooperación, y la metodología a seguir para su implementación. Finalmente presentó un resumen sobre las actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Secretaría Permanente sobre este tema, particularmente sobre algunas actividades que se están coordinando con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI).

Las delegaciones agradecieron al Dr. Leone, por su valiosa presentación, y acordaron instruir a la Secretaría Permanente para seguir trabajando en este importante tema para la región.

24. Seguidamente, se consideró el punto 9 de la Agenda, relacionado con la propuesta de proyecto, CEPAL/PNUD/SELA, relativo a la incorporación de los Puntos Focales de CTPD en INTERNET. La presentación estuvo a cargo del Dr. Juan Rojo de la Rosa, Oficial de Información de la División de Planificación de Programas y Operaciones de la CEPAL, quién presentó una didáctica propuesta dirigida a avanzar rápidamente en materia de información a través de la utilización del instrumento INTERNET por parte de los puntos focales nacionales de CTPD de América Latina y el Caribe. Sobre este tema, dos funcionarios de la oficina del PNUD en Guatemala, hicieron una presentación de las experiencias logradas por los países Centroamericanos, a través de la Red de Desarrollo Sostenible del PNUD, y reiteraron la capacidad instalada con que cuenta la subregión para apoyar la incorporación de dichos puntos focales a la red de INTERNET. Asimismo, destacaron el apoyo que podrían brindar las oficinas de campo del PNUD en todos los países de la región, para avanzar en la parte operacional de esta propuesta.

Las delegaciones expresaron su interés y disposición de apoyar la realización de esta propuesta, por considerarla una herramienta indispensable para seguir avanzando en la ejecución de actividades de CTPD en la región.

25. Tal como se estableció en el punto 10 de la agenda, se facilitó a las delegaciones la posibilidad de realizar mesas de negociaciones bilaterales, con la finalidad de revisar y actualizar las actividades de cooperación técnica en curso.

26. Finalmente en el punto 11 de la agenda sobre asuntos varios, se incluyó la presentación del Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas sobre VIH/SIDA. En tal sentido, indicaron que la experiencia del SELA en el área de cooperación externa podría ser de gran utilidad para los Programas Nacionales de SIDA orientándolos sobre la mejor forma de movilizar recursos externos, humanos y financieros, y así lograr una respuesta efectiva a la epidemia en Latinoamérica.

Recalcaron igualmente, que el intercambio de ideas entre los Directores de Programas Nacionales de VIH/SIDA y los Directores de Cooperación Internacional podría contribuir para promover un trabajo conjunto fructífero a fin de que la cooperación técnica para VIH/SIDA sea integrada de forma activa en los programas de desarrollo de los países de la región.

Informaron, asimismo, sobre la organización de una reunión de seguimiento del trabajo conjunto que se adelanta en los países de la región, la que se celebrará en el marco de la V Conferencia Panamericana de SIDA a celebrarse en Lima-Perú del 3 al 6 de diciembre de 1997 y para la cual ONU/SIDA invitará a un grupo de los Directores de Cooperación Técnica Internacional a una sesión de trabajo con los Jefes de Programas Nacionales de SIDA.

27. La delegada de Perú señaló la conveniencia de comenzar a establecer criterios para incorporar actividades de carácter interregional en el marco de las Reuniones de Directores de Cooperación Técnica Internacional, para lo cual convendría seleccionar algunas áreas específicas, que permita identificar las correspondientes contrapartes y posibles acciones muy puntuales.

28. El Delegado de Barbados, con motivo de la definición del lugar de la próxima reunión, ofreció ser sede de la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, a celebrarse en 1998, propuesta que fue acogida por unanimidad por las delegaciones presentes. Asimismo, indicó que una vez que los países caribeños identifiquen el tema central escogido, lo harán del conocimiento de la Secretaría Permanente del SELA.

29. Los Directores de Cooperación Técnica Internacional como resultado de las deliberaciones, aprobaron un Proyecto de Decisión sobre CTPD para ser sometido a la consideración de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano a celebrarse en Puerto España, Trinidad y Tobago, durante el último trimestre de 1997.

30. El acto de clausura, estuvo a cargo de la Dra. Eugenia de Rodríguez, Directora de Cooperación Técnica Internacional de la Secretaría General de Planificación de Guatemala,(SEGEPLAN), quien agradeció a las delegaciones y organismos participantes en el evento por su valiosa participación en el mismo, y relevó los resultados alcanzados durante este encuentro (Ver Anexo No. 4). La representante de la Secretaría Permanente del SELA, Dra. Rosario Díaz Vilagut, Coordinadora Jefe de CTPD, agradeció igualmente a todos los invitados por su activa participación y colaboración durante el desarrollo del evento, lo que sin duda marcó decisivamente el resultado exitoso de la misma. Agradeció muy especialmente al gobierno de Guatemala por el apoyo brindado a la Secretaría Permanente del SELA para la organización de la reunión.

31. Las delegaciones expresaron su agradecimiento al Gobierno de Guatemala, como país anfitrión por la excelente acogida y coordinación demostrada para la realización del evento.

Asimismo, felicitaron a la Presidenta de la reunión y a los demás integrantes de la Mesa Directiva, por la excelente conduccción de los debates y por el trabajo realizado. Finalmente, manifestaron su reconocimiento a la Secretaría Permanente del SELA por la labor desempeñada en la organización de la reunión y durante el desarrollo de la misma.

Finalmente, agradecieron el apoyo financiero suministrado tanto por la Dependencia Especial de CTPD del PNUD y del Gobierno de Chile.

II. ACUERDOS DE LA REUNION QUE SE SOMETEN A CONSIDERACION DEL CONSEJO LATINOAMERICANO

Proyecto de Decisión sobre CTPD

El Consejo Latinoamericano,

Visto:

El Debate del Simposio sobre el Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como Mecanismo de Apoyo a los Procesos de Descentralización de América Latina y el Caribe y el Informe de Relatoría de la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional.

CONSIDERANDO:

Que la Cooperación Técnica Internacional, la CTPD y la CEPD se ratifican como instrumentos fundamentales en apoyo al desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe y en apoyo de los procesos de Integración.

Que, teniendo presente el importante papel que viene desarrollando el SELA, como Punto Focal Regional de Cooperación Técnica Internacional, en favor de sus Estados Miembros.

Que, el Simposio sobre los Procesos de Descentralización de América Latina y el Caribe, confirma la potencialidad de la cooperación entre los países de la región como instrumento de fortalecimiento de dichos procesos.

Que, la CTPD sigue siendo un instrumento complementario de la Cooperación Norte-Sur, orientado al desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe.

Que para realizar y desplegar las potencialidades de la CTPD se requieren recursos adicionales, los que debieran provenir de las Agencias Especializadas, Fondos y Programas del Sistema de las Naciones Unidas; las Instituciones Financieras Internacionales; otros Organismos Internacionales y Regionales; Países Desarrollados; así como también de los diversos actores tanto públicos como privados.

Que se reconoce la necesidad de fortalecer la coordinación y concertación de todos los países de la región ante los diversos Foros Internacionales vinculados a las actividades de la Cooperación Internacional.

Que sigue siendo imperativo que los Puntos Focales Nacionales de CTPD continúen fortaleciendose para responder adecuadamente a las exigencias de la realidad internacional actual. Ello incluye una participación más activa en los procesos de elaboración de políticas nacionales y orientaciones en el marco de los Organismos Internacionales del Sistema de las Naciones Unidas y otros vinculados con la Coooperación Internacional.

DECIDE:

Artículo 1. Ratificar la necesidad de continuar avanzando en la conceptualización e instrumentación de la vinculación entre CTPD y CEPD.

Artículo 2. Acordar que en ocasión de la celebración de la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional de América Latina y el Caribe, sea conmemorado el XX Aniversario del Plan de Acción de Buenos Aires (PABA), para este efecto se decidió la presentación de un documento de análisis y proyección de la cooperación técnica regional, cuya primera propuesta será preparada por Brasil, Bolivia, Cuba, Chile, Guatemala y México, con el apoyo de la Secretaría Permanente del SELA, y con los insumos aportados por los Estados Miembros.

Artículo 3. Expresar el apoyo de los países de América Latina y el Caribe a la Dependencia Especial de CTPD del PNUD y particularmente a mantener su identidad independeniente según lo establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Artículo 4. Acoger con beneplácito la invitación hecha por la Delegación de Chile al Primer Encuentro de Cooperación Internacional organizado por la Agencia de Cooperación Internacional de Chile en septiembre próximo, oportunidad en la cual se instruye a la Secretaría Permanente del SELA para organizar un Taller de Expertos sobre Descentralización.

Artículo 5. Instruir a la Secretaría Permanente del SELA para continuar con la preparación de un Ejercicio de Programación y Negociación de CTPD en materia de descentralización en apoyo del Istmo Centroamericano. Dicha actividad se realizará durante el segundo semestre de 1997 y el lugar de celebración del mismo será definido por dichos países y comunicado oportunamente a la Secretaría Permanente.

Artículo 6. Acordar la realización de actividades de cooperación técnica y económica definidas por los Estados Miembros del SELA para apoyar a la pequeña y mediana empresa, e instruir a la Secretaría Permanente a realizar gestiones encaminadas a la consecución de recursos financieros para dichas actividades.

Artículo 7. Acoger favorablemente la propuesta de proyecto CEPAL/PNUD/SELA, relativo a la incorporación de los Puntos Focales de CTPD en INTERNET. En espera de la decisión de los gobiernos, SELA,CEPAL y PNUD seguirán coordinando acciones de carácter técnico y financiero, para llevar a cabo dicho proyecto.

Artículo 8. Acoger favorablemente el documento de la delegación chilena sobre "Movilización de Recursos para la CTPD. Elementos para la Reflexión", e instruir a la Secretaría Permanente del SELA para que en coordinación con el PNUD, CEPAL y la OIM sistematicen la experiencia para la movilización de recursos, y que incluya una metodología para cuantificación de recursos de cooperación internacional.

Artículo 9. Acoger con beneplácito el ofrecimiento hecho por la Delegación de Barbados para hospedar en su país, en 1998, la XIII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional. El tema central de dicha reunión será inicialmente propuesto por los países del Caribe y oportunamente informado a los Estados Miembros del SELA.

Artículo 10. Agradecer el Gobierno de Guatemala por la Hospitalidad brindada para la celebración del Simposio sobre el Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como Mecanismo de Apoyo a los Procesos de Descentralización de América Latina y el Caribe y la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional, así como su contribución a la preparación y éxito de la misma. Igualmente destacar el trabajo realizado por la Secretaría Permanente del SELA en la organización de la reunión y expresar su agradecimiento a la Dependencia Especial de CTPD del PNUD por el apoyo técnico y financiero otorgado, y al Gobierno de Chile por el aporte financiero otorgado.

Anexos

Anexo 1

INTERVENCION DEL LIC. MARIANO RAYO
GERENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA

Señores Ministros y Secretarios de Estado
Viceministros y Subsecretarios de Estado
Señores Miembros de la Mesa Principal
Señores Embajadores y Representantes de Organismos de Cooperación
Señores Directores y Responsables de Cooperación Técnica de los Países Presentes
Señores Funcionarios de Gobierno
Invitados especiales
Señoras y señores,

En nombre del Gobierno del Presidente Alvaro Arzú, bienvenidos todos a Guatemala y a la Ciudad de las Eternas Rosas, Antigua Guatemala.

Poco es lo que puedo expresar, por lo tanto, me limitaré a argumentar algunos puntos muy concretos que lo único que aspiran es provocar las diferentes ponencias y experiencias que serán presentadas en los próximos días. Antes de iniciar, debo dedicar algo de tiempo a la temática de la cooperación técnica, dado que los presentes son la ventana de entrada y oportunidad para aquel apoyo internacional solidario y sin condiciones, acordes a nuestras necesidades individuales y colectivas.

El profundizar en temas fundamentales para nuestro progreso y desarrollo, nos brinda la ocasión para reconocer que nuestras capacidades no deben agotarse a la experiencia de gestión, negociación, seguimiento y evaluación de la cooperación técnica. Seríamos demasiado inocentes si a ese ámbito nos circunscribiéramos. Es necesario que tengamos la capacidad de ser interlocutores válidos y oportunos en los temas que nos demandan nuestros gobiernos y nuestras sociedades. Durante esta semana analizaremos la descentralización, tema que se constituye en uno de los pilares de los caminos del desarrollo hacia el nuevo milenio.

La descentralización forma parte del proceso de reforma del Estado, por lo tanto, la descentralización en si misma es un proceso histórico que parte de la voluntad política de los gobernantes electos democráticamente. Si el proceso se realiza dentro de un sistema no democrático, será por definición, no legítimo formalmente.

Pocos discuten que la descentralización favorece la consolidación de la democracia y la gobernabilidad. Sin embargo, la descentralización también, y esto se constata con mucha frecuencia, puede provocar el retorno o por lo menos, la aspiración de amplios sectores a esquemas centralistas y concentradores, así como un fenómeno de ingobernabilidad creciente. Y es que a los promotores se les olvida que la descentralización no sólo otorga derechos, sino tiene muchas responsabilidades que cumplir. Por ello, no es extraño escuchar a diario demandas al gobierno central cuando fracasa en el cumplimiento de las aspiraciones de las comunidades.

La descentralización se vende y compra con la etiqueta de la eficiencia en el aprovisionamiento de bienes y servicios públicos. Lamentablemente por la simpleza con que se procede a descentralizar, dentro de un contexto de cascada, se transfieren las estructuras jurásicas artríticas de nuestros gobiernos centrales todo su lastre a niveles locales o mucho muy cercanas a las comunidades. Por lo tanto, dentro de la descentralización no hay que olvidar el fortalecimiento de las estructuras horizontales intermedias.

La descentralización presenta un nuevo desafío y un extraordinario reto a la planificación, evento humano tan cotidiano y usual, pero que lamentablemente por el aparecimiento de nuevos dogmas del desarrollo, ha sido satanizada. La planificación moderna dirigida a la gerencia y coordinación de las políticas públicas, encuentra su posicionamiento estratégico en la búsqueda de la articulación coherente y congruente en el accionar de diferentes niveles de gobierno, así como establecer los vasos capilares con el sector privado en su sentido más amplio. En fin, a la planificación le corresponde la no muy fácil responsabilidad de hacer viable lo teórico y académico de la descentralización.

Antes de finalizar quisiera decir que: la descentralización debe ser un principio que rija la organización del Estado y la relación entre el Estado y la Sociedad. Uno de sus objetivos deberá ser el fortalecer e impulsar la democratización de la sociedad, distribuyendo en forma equitativa el poder de decisión entre el Estado y la Sociedad, orientada a fortalecer la sociedad civil vis à vis al Estado y poner límites más específicos al poder discrecional de la autoridad estatal; a democratizar el poder y restituir el tejido social a través de una participación activa consciente y autodeterminada de los ciudadanos organizados libremente y con respaldo institucional; a afrontar el proceso democrático, promover la integración nacional y movilizar a la comunidad para encarar el reto del desarrollo.

Por último, unas palabras a los gobernantes y gobernados, descentralizar no es sinónimo de claudicar el poder por parte del Estado del Gobierno. Y esto lo digo con toda conciencia y responsabilidad. Hoy vivimos una era, producto de las modas y experimentos académicos, queriendo imponer sistemas idealistas frente a realidades políticas concretas.

El hecho político irreversible de la descentralización no puede ser desgastado en sus inicios, dado que delegar decisiones y ceder poderes es un movimiento doloroso y traumático, según las circunstancias. En este preciso momento, y me refiero al caso específico de mi país, el avance de la descentralización está siendo puesto a prueba, por actitudes oportunistas y cortoplacistas. No se si todos estarán de acuerdo conmigo, pero no podemos pedir más de lo racionalmente viable, considerar que ante el proceso de descentralización efectiva, tiene que exigirse claudicar al legítimo derecho de gobernar, por voluntad depositada por un electorado libremente, es empedrar un camino bastante tortuoso. No se puede y no se debe, bajo el nuevo signo del consenso social, supeditar el accionar político de un gobierno electo por voluntad de su pueblo. Descentralizar y buscar la imposición del consenso haría fracasar lo primero, mucho más importante en este momento para una paz con justicia y desarrollo. Por ello, es necesario partir de acuerdos básicos entre gobernados y gobernantes.

Con estas palabras y en nombre del Gobierno de la República de Guatemala deseo declarar inaugurada la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional y el Simposio sobre el Papel de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo como Mecanismo de Apoyo a los Procesos de Descentralización en América Latina y el Caribe. Muchas gracias.

Anexo 2

LISTA DE PARTICIPANTES

ARGENTINA	María Andrea Rosconi Secretario Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Telf. (541) 310.6700 Fax 310.6704 E mail: rcn@mrecic.gov.ar Buenos Aires
BARBADOS	Frederick Seibert Chief Economist Ministry of Finance and Economic Affairs Telf. (246) 436.6435 Bay Street, St. Michael, Bridgetown
BRASIL	Alice Pessoa de Abreu Coordinadora General Agencia Brasileña de Cooperación Telf. (55.61) 411.6889 Fax 411.6894 E-mail:abc@mre.gov.br Brasilia
BOLIVIA	Carlos Hugo Molina Secretario General de la Secretaría Nacional de Participación Popular Ministerio de Desarrollo Humano Telf. (591) 367250 Fax 316549 / 365010 E-mail: snpp@snpp.gov.bo / chmolina@snpp.gov.bo La Paz
CHILE	Francisco Vio Grossi Director Ejecutivo Agencia de Cooperación Internacional de Chile(AGCI) Telf. (56) 236.3733 Fax 235.1305 Santiago

Raúl Vergara Meneses
Director de Cooperación Horizontal
Agencia de Cooperación Internacional (AGCI)
Telf. 236.1495
Fax 236.0840
Santiago

Gabriel Meza
Jefe Departamento
Cooperación Técnica Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf. 236.1495
Fax 235.6888
Santiago

Vivian Fernández
Agencia de Cooperación Internacional de Chile (AGCI)
Telf. 236.1495
Fax 235.6888
Santiago

COSTA RICA

Alexis Coto Varela
Técnico CTPD
Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto
Telf. (506) 256.2694
Fax 2231.9718
E mail: dsegovia@ns.rree.go.cr
San José

CUBA

Pedro Morales Carballo
Director
Dirección de Organismos Económicos Internacionales
Ministerio para la Inversión Extranjera
y la Colaboración Económica
Telf. (537) 224218
Fax 243183
La Habana

ECUADOR

Pablo Valencia A.
Subsecretario Técnico de Planificación
Secretaría General de Planificación (CONADE)
Telf. (593) 222.671
Fax 565.027
Quito

EL SALVADOR

Rina Castellanos de Jarquín
Directora General de Cooperación Externa
Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf. 271.5966
Fax 271.3266
San Salvador

Mario Alberto Rodríguez
Coordinador Nacional de CTPD
Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf. 271.3266
Fax 271.5966
San Salvador

GUATEMALA

Rosana Peralta de Hegel
Subsecretaria de Cooperación Técnica Internacional
Secretaría General de Planificación
Telf. (502) 230.2804
Fax 251.2887
E-mail: mrayo@concyt.gob.gt
Guatemala

Lic. Edgard Balsells
Subsecretario de Planes y Programas
Secretaría General de Planificación
Telf. 230.2804
Fax 251.2887
Guatemala

Eugenia Oliva de Rodríguez
Directora de Cooperación Internacional
Telf. 230.2804
Fax 251.2887
E-mail: mrayo@concyt.gob.gt
Guatemala

Luis Ovando Lavagnino
Director de Planificación Urbana y Rural
SEGEPLAN
Guatemala

Anabella Osorio
Subdirectora de Proyectos - SEGEPLAN
Telf. 230.2802
Guatemala

Luisa Fernanda Ruiz
Asistente de la Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Guatemala

Verónica de García
Jefe de Organismos Financieros Bilaterales
Dirección de Financiamiento Externo
Ministerio de Finanzas Públicas
Guatemala

Telma Leticia Ramírez de La Rosa
Consultora de Cooperación Internacional - SEGEPLAN
Telf. 251.3777
Fax 251.3887
Guatemala

Horacio Lee
Consultor SEGEPLAN
Guatemala

Sonia González
Consultora Cooperación Internacional
SEGEPLAN
Telf. 232.6212
Fax 251.3923
Guatemala

Elena Diez Pinto
Consultora Desarrollo Regional
SEGEPLAN
Telf. 476.3705
Fax 442.3955
Guatemala

Susy Amarilis Pérez Estrada
Encargada de Becas
Dirección de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf. 230.2646
Guatemala

Delrue Thierry
Director de Cooperación Técnica
Minugua
E mail: tdelrue@guate.net
Guatemala

César Adolfo Árgueth Cifuentes
Director de Servicios de Apoyo
Sedes Departamentales
Fondo de Inversión Social
Telf. 339.1950 / 360.2468
Guatemala

Gustavo Blanco
Secretario Ejecutivo
Vicepresidencia
Guatemala

Jorge Humberto Ceballos González
Consultor de Cooperación Internacional
FONAPAZ
Telf. 361.3465
Fax 332.3394
Guatemala

Henry Gerner
Asesor Suplementario - MAGA
Tel. 362.4769 Ext. 240
Fax 362.4239
E mail: hgerner@guate.net
Guatemala

Mirna Alvarez de Palomo
Directora
Instituto de Fomento Municipal- INFOM
Telf. 331.8641
Fax 362.3673
Guatemala

Raúl Rosenberg
Asesor Nacional
FNUAP
Guatemala

Max Alvarez Salazar
Jefe Unidad de Programación y Estudios
Instituto de Fomento Municipal-INFOM
Guatemala

José Asturias
Coordinador General
FONAPAZ
Guatemala

Luisa María Salas Bedoya
Directora de Política Económica y Social
SEGEPLAN
Telf. 232.6212
Fax 238.0153
Guatemala

GUYANA

Cecily Philippa Bernard
Foreign Service Officer II
Ministry of Foreign Affairs
Telf. (592) 53194 / 56739
Georgetown

HONDURAS

Guadalupe Hung Pacheco
Directora de Cooperación Técnica Internacional
Secretaría de Planificación, Coordinación y Presupuesto(SECPLAN)
Telf. (504) 378355
Fax 376905
Tegucigalpa

MEXICO

Alfredo Pérez Bravo
Director General de Cooperación Técnica y Científica
Secretaría de Relaciones Exteriores
Telf. (525) 327.3191
Fax 327.3213
E-mail: 74052.3037@compuserve.com
México D.F.

Eva Pizano Celka
Directora de Cooperación Horizontal
Secretaría de Relaciones Exteriores
Telf. 327.3236
Fax 327.3213
E-mail: 74052.3037@compuserve.com
México D.F.

NICARAGUA

Mauricio Gómez Lacayo
Director General de Gestión Multilateral
Ministerio de Cooperación Externa
Telf. (505) 228.1182
Fax 228.1260
Managua

PANAMA	Alfredo Broce Director de Cooperación Técnica Internacional Ministerio de Planificación y Política Económica Telf. (507) 269.5863 Fax 264.7755 Panamá
PERU	Soledad Bernuy Morales Gerente Técnico Secretaría Ejecutiva Cooperación Técnica Internacional Ministerio de la Presidencia Telf. (051) 447.9940 Fax 242.4926 E-mail: sbernuy@secti.pnudreg.org.pe Lima
REPUBLICA DOMINICANA	Aníbal Taveras Asistente Director Oficina Nacional de Planificación Secretariado Técnico de la Presidencia Telf. (531) 221.8625 Santo Domingo
SURINAME	Gladys Guman Relyveld Coordinadora de Organizaciones de Naciones Unidas Ministerio de Planificación, Desarrollo y Cooperación Telf. (597) 421056 Fax 471108 Paramaribo
TRINIDAD & TOBAGO	Kay Rudder Director Technical Cooperation (Assistant) Ministry of Public Administration Telf. (530) 627.9700 / 627.9675 Fax 627.3444 Port of Spain

URUGUAY

Mabel Gómez
Directora de División Cooperación Internacional
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Presidencia de la República
Telf. (598) 472110 / 1421
Fax 475432
Montevideo

María del Carmen Fros
Subdirectora General de Cooperación Internacional
Ministerio de Relaciones Exteriores
Telf. 917734
Montevideo

VENEZUELA

Tibisay Díaz
Directora de Política y Programación
de Cooperación Técnica Internacional
Oficina Central de Coordinación y Planificación de
La Presidencia de la República CORDIPLAN
Telf. 507.7811
Fax 573.2356
E-mail: cplan@dino.conicit.ve
Caracas

Jorge Isaac García
Director
Oficina de Promoción de Servicios de Información
Oficina Central de Estadística e Informática
Telf. 793.7738
Fax 793.7738
Caracas

Ana Luisa García
Agregado Comercial
Embajada de Venezuela
Telf. (502) 334.1332
Fax 334.1331
Guatemala

ORGANISMOS

BANCO MUNDIAL

Harald Fuhr
Public Sector Management Specialist
Telf.(202) 473.5325
Fax 522.2106
E-mail: hfuhr@worldbank.org
Washington D.C., E.U.A.

BID

Iliana Waleska Pastor Melghen
Representante en Guatemala
Telf. (502) 335.3319
Fax 335.2890
Guatemala

Masami Yammamori
Especialista Secretarial
Guatemala

CAF

Seyril R. Siegel
Asesora de la Presidencia Ejecutiva
Consultora Unidad de Cooperación Técnica
Telf. 209.2491
Fax 284.2880
Caracas, Venezuela

CARICOM

Loris Heywood
Project Officer
Telf. (592) 54032
Fax 57341 / 66091
Georgetown, Guyana

CEPAL

Raúl Atria
Asesor Regional Principal
Telf.(56) 210.2481
Fax 208.0252
E-mail: ratria@eclac.cl
Santiago, Chile

Gabriel Aghon
Experto Principal
del Proyecto CEPAL/GTZ
Telf. 210.2324
E-mail: gaghon@eclac.cl
Santiago, Chile

Juan Rojo
Oficial de Información
Telf. 210.2315
Fax 208.0252
E-mail: jrojo@eclac.cl
Santiago, Chile

CLAD

David Edelman
Director de Programas
Telf. 924064
Fax 918427
E-mail: eclad@.org.ve
Caracas, Venezuela

FAO

Maynor Estuardo Estrada Rosales
Oficinal Profesional Nacional
Telf. (502) 332.0279
Fax 362.4770
Antigua, Guatemala

GTZ/Alemania

Rinhard Fvotscher
Director de la Agencia
GTZ en Guatemala
Telf. (502) 337.0125
Fax 337.0124
Guatemala

Brunke Brunie
Asesor Técnico Principal
SEGEPLAN
Guatemala

JICA	Michiyuki Shimoda Asesor en formulación de proyectos Oficina en México Secretaría de Relaciones Exteriores Telf-fax (525) 395.1414 México D.F.
OIM	Augusto Mariátegui Becerra Representante Regional para América Central y el Caribe Telf. (506) 253.7261 Fax 253.6182 San José, Costa Rica
	Luca Dall'oglio Jefe de Misión Telf. 362.8367 / 70 Fax 362.8371 San José, Costa Rica
ONU/SIDA	Pedro Villanueva Director Programa Regional de Prevención y Control de VIH/SIDA Fax (506) 334.3804 Guatemala
OPS	Tito Rivera Consultor Area de Políticas y Servicios de Salud Telf. 332.2032 Guatemala
PNUD	Carlos Blanco Consultor del Programa Regional Telf. 016.215370 Caracas, Venezuela

Gabriel Bidegain
Consejero Técnico
PNUD/UNOPS
Telf. 452524
Fax 239340
E-mail: gbidegain@acn2.net
Puerto Príncipe, Haití

Roberto Galvez
Oficial de Programas
Telf. 337.0304
Fax 337.0611
E-mail: ldfuente@pnud.org.gt
Guatemala

Lucrecia Peinado de Fuentes
Coordinadora CDNP/PNUD
Telf. 337.0304
Fax 337.0611
E-mail: ldfuente@pnud.org.gt
Guatemala

Enrique Sánchez
Coordinador de la Unidad de Informática
Telf. (502) 337.0304
Fax 337.0611
E-mail: cairas@pnud.org.gt
Guatemala

Magnus Witting
Oficial Programa
Guatemala

PROGRAMA BOLIVAR

Arturo Melville
Representante para Guatemala
E-mail: PROBOL@PRONET.NET.GT
Guatemala

SIECA	Edgar Chamorro Marín Director General de Estudios de Integración y Cooperación Internacional Telf. 368.2151 al 54 Fax 368.1071 Guatemala
UNESCO	Federico Figueroa Representante Guatemala
	Oscar Vinicio Perdomo Consultor Telf. 360.5650 Fax 360.5649 Guatemala
UNION EUROPEA	Regís López Director Proyecto Cooperación Entre Comisión Comunidades Europeas y la República Oriental del Uruguay Montevideo, Uruguay
SELA	Juan Mario Vacchino Director de Desarrollo Av. Francisco de Miranda Torre Europa, piso 4 Telf. 905.5202 Fax 951.7263 / 6780 E-mail: jvacchino@sela.org Caracas
	Antonio Leone Jefe de Proyectos Av. Francisco de Miranda Torre Europa, piso 4 Telf. 905.5201 Fax 951.7263 / 6780 E-mail: aleone@sela.org Caracas

Rosario Díaz Vilagut
Coordinadora Jefe de CTPD
Av. Francisco de Miranda
Torre Europa, piso 4
Telf. 905.5204
Fax 971.7263 / 6780
E-mail: rdiaz@sela.org

Anexo 3

TEMARIO

I. Instalación de la mesa, aprobación del Temario y Organización de los Trabajos.

- CTPD y La Descentralización.

II. Presentación y discusión del tema "Procesos de Descentralización de América Latina y el Caribe: Rol de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)".

III. Presentación de demandas de cooperación identificadas por los países centroamericanos en materia de descentralización.

- Otros Temas vinculados a la CTPD.

IV. Definición de una estrategia de acción en materia de CTPD de la región de América Latina y el Caribe.

V. Examen del cumplimiento de la Decisión 378 adoptada por el Consejo Latinoamericano del SELA en su XXII Reunión Ordinaria.

VI. Presentación de una experiencia exitosa sobre la Vinculación de la Cooperación Técnica y la Cooperación Económica. Análisis y discusión del mismo.

VII. Presentación de una experiencia innovadora en materia de movilización de recursos de cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD). Análisis y discusión del mismo.

VIII. Presentación del Informe de Relatoría del Seminario-Taller sobre Pequeñas y Medianas Empresas, realizado en Sao Paulo, Brasil del 28 al 31 de octubre de 1996. Análisis y aprobación de la Propuesta del Grupo de Trabajo para el Fortalecimiento de las Pequeñas y Medianas Empresas.

IX. Presentación de una propuesta de proyecto CEPAL/PNUD/SELA relativo a la incorporación de los Puntos Focales Nacionales de CTPD en INTERNET.

X. Mesa de Negociaciones Bilaterales. Registros correspondientes.

XI. Otros asuntos

- Presentación de las actividades del Programa Conjunto de la Organización de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA.

XII. Consideración y aprobación del Informe de Relatoría de la reunión y de un Proyecto de Decisión sobre la CTPD para ser presentado en la Etapa Ministerial de la XXIII Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano

Anexo 4

DISCURSO DE CLAUSURA DE LA DRA. EUGENIA DE RODRIGUEZ DIRECTORA DE COOPERACION TECNICA INTERNACIONAL DE SEGEPLAN

Hoy estamos culminando muy exitosamente la XII Reunión de Directores de Cooperación Técnica Internacional que con la coordinación del Sistema Económico Latinoamericano SELA se realiza anualmente en nuestros países.

En esta oportunidad hemos logrado cubrir temas de alta prioridad para nuestros gobiernos tales como los procesos de descentralización en América Latina y el Caribe, conocer experiencias exitosas sobre la vinculación de la Cooperación Técnica y Cooperación Económica y procesos innovadores en materia de movilización de recursos para CTPD.

Lo anterior nos permitió intercambiar experiencias muy valiosas sobre el Rol de la Cooperación Técnica Internacional, la CTPD y la CEPD como instrumentos fundamentales en apoyo al desarrollo económico y social de los países de América Latina y el Caribe en apoyo a los procesos de integración.

Adicionalmente, logramos definir la orientación de nuestras actividades como encargados de la cooperación de nuestros países, hacia la priorización de la demanda y de la oferta de cooperación técnica.

Por otra parte, nosotros los centroamericanos presentamos una primera aproximación a nuestras demandas de cooperación en materia de descentralización y se acordó realizar en el segundo semestre de este año un ejercicio de programación de cooperación técnica para Centroamérica en el tema de descentralización.

También se acordó programar un taller de expertos en descentralización el cual se llevará a cabo en la reunión de Chile en septiembre próximo.

Se obtuvo el ofrecimiento de BID y Japón en apoyo a nuestras iniciativas y se promovieron reuniones bilaterales aprovechando la coyuntura de encontrarnos todos aquí reunidos.

Así que no me queda más que agradecerles y dar por clausurado este fructífero evento.